

Versión: 1.0 Página: 1 de 6 Código: F03-PR-PC-001

ACTA DE REUNIÓN No. 027 de 2020

Fecha 23 de octubre de 2020

Lugar Virtual

Objeto Comité Técnico de Aseguramiento del CTCP

Asistentes:

Entidad	Representante
America Advising & Auditing Services AAAS Ltda	Oscar Hernando Torres
Amézquita & Cía	Cristobal Uribe
Amézquita & Cía	Humberto González
Baker Tilly Colombia LTDA	Bernardo Rodríguez Laverde
BDO Audit Age	Juan Campos
BDO	Fredy Castro
BKF	Humberto Fernández
BKF	Selma Mesa
Chacon Business Consulting SAS	Pedro Pablo Chacón Hernández
Deloitte & Touche Ltda	Germán Correa
Deloitte & Touche Ltda	Gustavo Ramírez
EY	Mariana Rodríguez
EY	Juan Manuel Segura
Grant Thorton	Alba Rocio Rodríguez
Grant Thorton	José Hernández
Independiente	Luis Gerardo Flórez
KPMG	Martha Patricia Cortés
KPMG	Elizabeth Ramírez
KPMG	Claudia Amparo Cañas
Kreston	Jaime Andrés Jaramillo
Kreston	Joaquín Araque
Metta Assurance Services	Zandra Puentes
Monclou Asociados	Manuel Fernando Monclou
Nexia M&A International	Claudia Muñoz
Nexia M&A International	Fabian Romero
PWC	Diego Aguillón León
Universidad Javeriana	Jenny Marlene Sosa Cardoz
Visión Contable y Financiera Ltda	Oscar Rodrigo Opayome
Superintendencia Financiera	Rosa Elvira Vásquez



Versión: 1.0	Página: 2 de 6	Código: F03-PR-PC-001
--------------	----------------	-----------------------

MINCIT	Jhon Alvarez
СТСР	Edgar Hernando Molina Barahona
СТСР	Mauricio Avila
СТСР	Jorge Patiño
СТСР	Jesus Maria Peña Bermudez
СТСР	Wilmar Franco
СТСР	Leonardo Varón G.
СТСР	Paola Andrea Sanabria
INCP	Julia Helena Ibañez Silva

Orden del día

- 1. Verificación del quórum
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Aprobación del Acta No. 26 (14 de octubre de 2020)
- Proyecto para la actualización del código de ética del DUR 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2132 de 2016, y compilado en el Decreto 2270 de 2019. (Presentación del trabajo realizado por los subcomités No. 1 – 2 – 3 y si alcanzamos 4)
- 5. Proposiciones y varios

Desarrollo de la reunión:

Siendo las 7:05 a.m. se inicia la reunión con la presencia de los representantes de 15 de 25 organizaciones participantes, así como delegados del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, Ministerio de Comercio Industria y Turismo e Instituto Nacional de Contadores Públicos, los demás participantes de la reunión se fueron uniendo durante el transcurso de la misma.

1. Verificación del quórum

Existe el quórum suficiente para adelantar la reunión, con participación de 15 de 25 entidades miembros, así como delegados del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, Ministerio de Comercio Industria y Turismo e Instituto Nacional de Contadores Públicos.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se realiza lectura del orden del día la cual es aprobada por unanimidad.

3. Aprobación del Acta No.26 (14 de octubre de 2020)

Se realiza la consulta por parte de Mariana Rodríguez presidenta del Comité de Aseguramiento a todos los asistentes sobre la lectura y observaciones del Acta No.26, la cual es aprobada por unanimidad sin ninguna observación.



Versión: 1.0 Página: 3 de 6 Código: F03-PR-PC-001

4. Proyecto para la actualización del código de ética del DUR 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2132 de 2016, y compilado en el Decreto 2270 de 2019. (Presentación **del trabajo** realizado por los subcomités No. 1 – 2 – 3 y si alcanzamos 4)

Continuando con el orden del día Mariana Rodríguez sugiere que para efectos de optimizar el tiempo tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Ser lo más breves posibles, se sugiere utilizar 20 minutos para la presentación de cada subcomité.
- Posteriormente se darán 5 minutos para discusión de cada tema.
- Permitir que la presentación se realice de forma seguida y las preguntas y discusiones de temas hacerlo al final.

La propuesta es aceptada por los asistentes.

4.1 Presentación Sub-Comité No.1:

El subcomité No.1 está conformado por: Kreston – Jaime Andrés Jaramillo y Joaquín Araque. – Visión Contable y Financiera: Oscar Opayame y Walter Vargas. – Rozo Parra: Samuel Rozo Monsalve y Sonia Patricia Parra. – KPMG: Martha Patricia Cortes, Claudia Cañas y Elizabeth Ramírez.

Elizabeth Rodríguez lleva a cabo la presentación de las actividades realizadas por parte del Sub-Comité No.1, iniciando con una breve descripción de los cambios más importantes (Cumplimiento, Principios y Marco Conceptual), seguidamente se presenta la propuesta de respuestas a las preguntas que analizo el subcomité. se adjunta la presentación en: (Anexo No.1 presentaciones subcomités.)

Al terminar la presentación se da un espacio para algunas intervenciones:

- Excelente presentación y muy buen análisis realizado.
- Existe una duda relacionado con las NOCLAR que efectivamente se están planteando, nos gustaría saber que se propone para proteger el ejercicio de la revisoría fiscal sobre las consecuencias que se le pueden presentar o afectar en un momento dado. Es un tema que seria viable considerar y proponer soluciones al gobierno.
- > Rosa Elvira sugiere que el tema de NOCLAR al ser tan importante dejarlo para después de que todos los grupos intervengan.
- Se hace referencia a que hay una preocupación relacionada frente a qué se puede hacer en que si bien es cierto al aplicar el código de ética el deseo es de cumplirlo a cabalidad, preocupa un poco ver la falta de normatividad que respalde y proteja al revisor fiscal.

4.2 Presentación Sub-Comité No.2:

El subcomité No.2: Conformado por las firmas: America Advising & Auditing Services AAAS Ltda - Nexia M&A International - BDO Audit - Baker Tilly Colombia Ltda. Las



Versión: 1.0 Página: 4 de 6 Código: F03-PR-PC-001

secciones analizadas por el subcomité son: 200 a 270 mas 360 (Preguntas 14 a 21 + 29).

Cada integrante del grupo realiza la presentación de las preguntas analizadas y sus respectivas respuestas. La presentación del grupo se adjunta (Anexo No.1 presentaciones subcomités.)

Terminadas las intervenciones se procede a dar el espacio para comentarios:

- Por parte del grupo y de algunos miembros del comité expresan su preocupación de que si bien es cierto se espera cuando se realice la actualización del código aplicarlo en su totalidad, hay zozobras referentes a la falta de garantías o preventas normatizadas en Colombia que minimicen el impacto directo en el bienestar social o económico del profesional en especial en los casos en que se ejerce la denuncia.
- ➤ La invitación es crear conciencia de que el código está para ser cumplido, de nada sirve tenerlo completo si no se le da la importancia, es un tema de responsabilidad y de firmeza en la ética profesional.
- > Se hace énfasis en que debe haber leyes que contemplen medidas de salvaguardas para quienes realizan el ejercicio de denuncia, es sabido que el profesional que denuncia a las empresas puede correr el riesgo de perder su trabajo y oportunidades laborales futuras, por esto, a veces los profesionales prefieren seguir corriendo los riesgos.
- La invitación es porque no proponer el Código y de una vez que vaya acompañado de normatividad que rija las salvaguardas respectivas.
- ➤ Leonardo Varón García hace la invitación a realizar un análisis dentro del comité a la propuesta de actualización de la ley 43 de 1990, teniendo en cuenta que el comité está integrando por profesionales altamente calificados y es una oportunidad de poder unir esfuerzos y entre todos realizar cambios importantes.
- La invitación es que el CTCP apoye y promueva el abrir el camino para generar la promulgación de leyes que apoyen el cumplimiento del Código de Ética, así poder encontrar la interrelación y llevar a cabo el cumplimiento a cabalidad.

4.3 Presentación Sub-Comité No.3:

El subcomité No.3 este compuesto por: Cristobal Uribe y Humberto González de Amezquita & cia – Yaneth Romero y Oscar Villaruel de Crowe Co SAS – Manuel Fernando Moncluo y Gustavo Alfonso Garzón de Moncluo Asociados – Fabio Vega de TBA SAS.

Se inicia la intervención del subcomité No.3 dando a conocer el análisis realizado de las secciones y preguntas asignadas. La presentación del grupo se adjunta (Anexo No.1 presentaciones subcomités.).

Algunas observaciones

INSTITUTO NACIONAL DE CRIMACORES PUBLICOS OSCIPIERA

COMITÉ TÉCNICO DE ASEGURAMIENTO

Versión: 1.0 Página: 5 de 6 Código: F03-PR-PC-001

- Mientras no exista una claridad legal sobre una protección legal al profesional, la responsabilidad se debería limitar a advertir las situaciones sospechosas a los responsables del gobierno y de la dirección para que ellos procedan en adelante.
- Nuevamente se hace el llamado a que se contempla la obligatoriedad de denunciar debería existir normas que protejan al profesional en material penal, civil o frente a represalias que pueda tomar las entidades por la actuación de este profesional. También se extiende a una protección en cuanto a la seguridad física del profesional, su circulo familiar etc.
- > Se plantea la posibilidad de revisar el artículo 215 del código de comercio.
- El grupo no considera conveniente incluir en la implementación de la sección 260 mientras no se haya evaluado y hecho un desarrollo normativo en Colombia que permita dar esa protección al prof esional de la contabilidad.
- > Otras posiciones manifiestan que no es conveniente dejar por fuera nada del código, pero si se hace necesario la reglamentación necesaria para llevarla a cabalidad junto con guías que orienten el proceso.
- Se hace la invitación a hacer parte de las propuestas en desarrollo y se plantee un comité de revisoría fiscal o se apoye el que ya existe, con miras de a unar esfuerzos para mejorar y ayudar a solucionar.

5. Propósitos y Varios:

- La próxima reunión se llevará a cabo el 06 de noviembre de 2020. En el horario de 7:00 a 10:00am.
- La propuesta de Leonardo Varón sobre la revisión de la Ley 43 y otras observaciones expresadas a nivel general del tema en discusión serán contemplada al final de todas las presentaciones.
- Revisar la propuesta de mejorar el limite de revisorías fiscales establecidas en el artículo 215 del código de comercio.
- Cristóbal Uribe realiza su intervención para informar el retiro de la compañía por paso a jubilación. Agradece a todos el tiempo de permanencia de tener la oportunidad de participar. Amézquita y Cia informará cual será el profesional que entrará a reemplazarlo.

Sin otros asuntos adicionales, termina la reunión a las 10:04 am, en constancia firman:

Presidenta

Mariana Rodríguez

Secretaría Técnica

Julia Helena Ibañez Silva - INCP



Versión: 1.0 Página: 6 de 6 Código: F03-PR-PC-001